



# Comisión de diputados avala 12 días de “vacaciones dignas”, pero no continuos

Avalan que patrón y empleados distribuyan a lo largo del año laboral el periodo de descanso continuo, con un mínimo de seis días

Eloísa Domínguez y Alejandro Páez  
nacional@cronica.com.mx

Los trabajadores de recién ingreso podrán gozar de 12 días de vacaciones al cumplir un año en su empleo, pero este descanso no será continuo, sino que seis días serán de corrido, mientras que el resto podrá solicitarlos como mejor le convenga, de acuerdo con el dictamen a la minuta que aprobaron los diputados de la mayoría legislativa de Morena, PT y PVEM.

Ante los constantes exhortos de la bancada de Movimiento Ciudadano -desde donde surgió la iniciativa siendo la Cámara de Senadores el origen de la propuesta-, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado morenista Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, avaló con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones ha-

cer cambios a la minuta de la Cámara alta que le dio luz verde a que los 12 días fueran sin escalas.

El dictamen será presentado ante el pleno cameral hoy jueves. En la sesión de la Comisión del Trabajo, Jesús Baldenebro justificó los cambios al argumentar que si el trabajador toma sus 12 días de vacaciones continuas quedará indefenso ante eventuales necesidades de ausentarse de su centro de trabajo.

“Si tuviera que enfrentar la enfermedad de un familiar o de otra índole ya el trabajador no tendría más días a su favor si los 12 días los tomara de manera continua”, expuso el legislador.

Señaló que el dictamen establece que patrones y trabajadores deberán llegar a los acuerdos para dispersar a través del año laboral el periodo de vacaciones con un mínimo de seis días continuos, respetando siempre la potestad y su derecho de convenir con el patrón los tiempos de disfrutar los días que tenga a su favor, que podrán ser tomados de forma continua o parcial.

## HASTA MORENA LO RECHAZA

Los cambios tuvieron el rechazo de diputados de Morena, que a través de Susana Prieto, pidió no hacer modificaciones a la minuta y aprobarla tal cual



La Comisión del Trabajo, que preside Morena en la Cámara de Diputados, aprobó que los trabajadores de recién ingreso gocen de 12 días de vacaciones, aunque no continuos.

fue recibida en San Lázaro.

Baldenebro Arredondo insistió en que establecer que los trabajadores disfruten de manera continua de 12 días de vacaciones podría resultar desfavorable no solamente a los centros de trabajo, sino para los propios trabajadores porque limita las posibilidades de que empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes y se utilicen de manera libre, de acuerdo a sus necesidades. Pero Susana Prieto no quedó conforme y anunció que plantearán reservas ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Por el PVEM, Claudia Delgado González hizo segunda al mo-

renista Manuel de Jesús Baldenebro, y justificó que su posición era votar a favor de la modificación para sean seis días de manera continua y “después, pactado, para que en las microempresas los trabajadores y el patrón se pongan de acuerdo para ver cómo se pueden variar los otros seis y que no haya un golpe tan fuerte a los empresarios, porque el que se otorguen 12 días continuos perjudica a los pequeños y medianos empresarios”.

## ENOJO DE SENADORES

La reforma sobre vacaciones dignas de los trabajadores afloró las diferencias entre diputados y senadores de Morena quienes a través del presidente de la Cámara

Alta, Alejandro Armenta Mier refrendaron su respeto al trabajo de sus compañeros en San Lázaro pero advirtieron que harán “que se respete el trabajo del Senado de la República” en esa materia.

Armenta recordó que los diputados modificaron el proyecto enviado por los senadores para dejarlo de 12 en 6 días el periodo de vacaciones de los trabajadores durante su primer año. “Pero eso es lo que estaba en la ley anteriormente. Entonces, yo respeto el trabajo de la legisladora, pero también vamos a hacer que se respete el trabajo del Senado de la República”, indicó.

Recalcó que los trabajadores, son primero, antes que los intereses de cualquier grupo político. ●